CERTIFICACIÓN DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO

2022-2024.

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÒN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.

En la Cabecera Municipal de Amecameca, Estado de México, siendo las trece horas del día viernes veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, Estado de México, la Presidenta de la Junta de Gobierno; Secretario de la Junta de Gobierno; Tesorera de la Junta de Gobierno; Primer Vocal de la Junta de y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, con el propósito de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13 y 13 Bis de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO No. 1. Registro y lista de asistencia de los integrantes, y declaración de quórum legal para sesionar.

Acto seguido para desahogar el punto número uno la **LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ,** Presidenta Honorifica de la Junta de Gobierno, requiere al **ING. JESÚS ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN** Secretario de la Junta de Gobierno, dé cuenta del registro y lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, Estado de México;

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ PRESIDENTA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
LIC. en C. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA TESORERA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
LIC. PAULA ALONSO QUIROZ PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
LIC. NORMA ANGELICA RAMOS GARCIA SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE

Manifestando el referido Secretario de la Junta de Gobierno, que se registró en la lista de asistencia la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, Estado de México, por lo que en términos de lo dispuesto en el artículo 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **existe quórum legal para sesionar y realizar el desahogo de la presente sesión.**

La **LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ** Presidenta de la Junta de Gobierno, en uso de la voz declara legal la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, Estado de México, se instrumente la correspondiente acta.

PUNTO No. 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguico para desahogar el punto número dos la presidenta Honorifica de la Junta de Gobierno, solicita al secretario de la Junta de Gobierno, a efecto de que dé lectura al orden del día y se someta a votación la aprobación del mismo.

ORDEN DEL DÌA

1. **Registro y lista de asistencia de los integrantes, y declaración de quórum legal para sesionar.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Dia.**
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación para la realización del cierre del ejercicio Fiscal 2024 con los movimientos necesarios al presupuesto de ingresos y egresos del**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca del ejercicio Fiscal 2024.

4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar los movimientos correspondientes efectuados al Programa Anual de Adquisiciones al término del ejercicio Fiscal 2024, afectando directamente al presupuesto definitivo de egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Amecameca del 2024.**

5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar los movimientos correspondientes efectuados al tabulador de sueldos al término del ejercicio Fiscal 2024 afectando directamente al presupuesto definitivo de egresos del SMDIF Amecameca 2024**

6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales, modificaciones, depuración y ajustes necesarios al presupuesto de Ingresos y Egresos de SMDIF Amecameca del ejercicio Fiscal 2024.**

7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la tesorería realice la depuración de saldos contables, afectando a la cuenta 3221 resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $110,374.25 (ciento diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 25/100 M/N.) que corresponden a cuentas bancarias de la administración 2019-2021 y que fueron entregadas embargadas.**

8. **Clausura de la Sesión**

No habiendo comentarios al respecto se somete a votación el punto, preguntando a los presentes los que estén por la afirmativa de aprobar el punto sírvanse en levantar la mano.

NOMBRE	VOTO
LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ PRESIDENTA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. en C. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA TESORERA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. PAULA ALONSO QUIROZ PRIMER VOCAL HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. NORMA ANGELICA RAMOS GARCIA SEGUNDO VOCAL HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR

Por unanimidad se aprueba el punto del orden del día

PUNTO No. 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la realización del cierre del ejercicio Fiscal 2024 con los movimientos necesarios al presupuesto de ingresos y egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca del ejercicio Fiscal 2024.

En descargo del presente punto tres, la presidenta Honorifica de la Junta de gobierno instruye al secretario de la Junta que informe a los integrantes de la Junta de Gobierno en uso de la voz manifieste a los integrantes, en solicitud del oficio número: DIF/TESO/061/2024, con fecha de veintiséis de diciembre del año en curso, dirigido por la tesorera honorifica del SMDIF de Amecameca, donde solicita **aprobación para la realización del cierre del ejercicio Fiscal 2024 con los movimientos necesarios al presupuesto de ingresos y egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca del ejercicio Fiscal 2024.**

De acuerdo a la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Articulo 15 fracciones I, II, III, IV y VIII y con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024 (vigésima tercera edición) Numero 11.4 Glosario de Términos I. Adecuaciones Presupuestarias; El SMDIF de Amecameca solicita la aprobación para la realización del cierre del ejercicio fiscal 2024 con los movimientos necesarios al presupuesto de

Ingresos y Egresos del SMDIF Amecameca del ejercicio fiscal 2024, con el propósito de presentar y registrar adecuadamente sus finanzas derivado de la información financiera que reporta a los diferentes entes fiscalizables respetando la normatividad vigente.

Acto siguiente la presidenta instruye al secretario someta a votación el presente punto de acuerdo, quien, en cumplimiento a la instrucción dada por la presidenta de la junta, pregunta a los presentes, los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto de acuerdo, que lo manifiesten levantando la mano dando cuenta el secretario de la Junta de Gobierno de la "APROBACIÒN PARA LA REALIZACIÒN DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 CON LOS MOVIMIENTOS NECESARIOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA DEL EJERCICIO FISCAL 2024".

No habiendo comentarios al respecto se somete a votación el punto, preguntando a los presentes los que estén por la afirmativa de aprobar el punto sírvanse en levantar la mano.

NOMBRE	VOTO
LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ PRESIDENTA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. en C. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA TESORERA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. PAULA ALONSO QUIROZ PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. NORMA ANGELICA RAMOS GARCIA SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR

Se aprueba el punto por unanimidad.

PUNTO No. 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar los movimientos correspondientes efectuados al programa anual de adquisiciones al término del ejercicio Fiscal 2024 afectando directamente al presupuesto definitivo de egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca 2024.

En descargo del presente punto cuatro, la presidenta Honorifica de la Junta de gobierno instruye al secretario de la Junta que informe a los integrantes de la Junta de Gobierno en uso de la voz manifieste a los integrantes, en solicitud del oficio número: DIF/TESO/062/2024, con fecha de veintiséis de diciembre del año en curso, dirigido por la tesorera honorifica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, solicita la **autorización de los movimientos correspondientes efectuados al programa anual de adquisiciones al término del ejercicio Fiscal 2024 afectando directamente al presupuesto definitivo de egresos del SMDIF de Amecameca.**

De acuerdo a la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Articulo 15 fracciones I, II, III, IV y VIII, y con fundamento en el Manual único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado 2024 (vigésima tercera edición) Numero I I.4 Glosario de términos I. Adecuaciones Presupuestarias; El SMDIF de Amecameca solicita la aprobación para la realización de los movimientos correspondientes efectuados al Programa Anual de Adquisiciones al término del ejercicio fiscal 2024 artículo 14 fracción IV y Articulo 15 fracciones I, II, III y VIII; se presenta para su aprobación los movimientos correspondientes efectuados al tabulador de sueldos al termino del ejercicio fiscal 2024 afectando directamente al presupuestó definitivo de egresos del SMDIF Amecameca del 2024, con el pro propósito de presentar y registrar adecuadamente sus finanzas derivado de la información financiera que reporta a los diferentes antes fiscales respetando la normatividad vigente.

Acto siguiente la presidenta instruye al secretario someta a votación el presente punto de acuerdo, quien, en cumplimiento a la instrucción dada por la presidenta de la junta, pregunta a los presentes, los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto de acuerdo, que lo manifiesten levantando la mano dando cuenta el secretario de la Junta de Gobierno de la "AUTORIZACIÒN DE LOS MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES EFECTUADOS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 AFECTANDO DIRECTAMENTE AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS".

No habiendo comentarios al respecto se somete a votación el punto, preguntando a los presentes los que estén por la afirmativa de aprobar el punto sírvanse en levantar la mano.

NOMBRE	VOTO
LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ PRESIDENTA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. en C. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA TESORERA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. PAULA ALONSO QUIROZ PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. NORMA ANGELICA RAMOS GARCIA SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR

Se aprueba el punto por unanimidad.

PUNTO No. 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar los movimientos correspondientes efectuados al tabulador de sueldos al término del ejercicio Fiscal 2024 afectando directamente al presupuestó definitivo de egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca 2024.

En descargo del presente punto cinco, la presidenta Honorifica de la Junta de gobierno instruye al secretario de la Junta que informe a los integrantes de la Junta de Gobierno en uso de la voz manifieste a los integrantes, en solicitud del oficio número: DIF/TESO/063/2024, con fecha de veintiséis de diciembre del año en curso, dirigido por la tesorera honorifica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, solicita la **autorización de los movimientos correspondientes efectuados al tabulador de sueldos al término del ejercicio Fiscal 2024 afectando directamente al presupuesto definitivo de egresos del SMDIF Amecameca del 2024,** de acuerdo a La Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Articulo 13 fracciones I, II, V Y XII, Artículo 14 fracción IV y Articulo 15 fracciones I, II, III Y VIII; se presenta para su aprobación los movimientos correspondientes efectuados al tabulador de sueldos al término del ejercicio fiscal 2024 afectando directamente al presupuesto definitivo de egresos del SMDIF Amecameca del 2024.

Acto siguiente la presidenta instruye al secretario someta a votación el presente punto de acuerdo, quien, en cumplimiento a la instrucción dada por la presidenta de la junta, pregunta a los presentes, los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto de acuerdo, que lo manifiesten levantando la mano dando cuenta el secretario de la Junta de Gobierno de la "AUTORIZACIÒN DE LOS MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES EFECTUADOS AL TABULADOR DE SULEDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, AFECTANDO DIRECTAMENTE AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA".

No habiendo comentarios al respecto se somete a votación el punto, preguntando a los presentes los que estén por la afirmativa de aprobar el punto sírvanse en levantar la mano.

NOMBRE	VOTO
LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ PRESIDENTA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. en C. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA TESORERA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. PAULA ALONSO QUIROZ PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. NORMA ANGELICA RAMOS GARCIA SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR

Se aprueba el punto por unanimidad.

PUNTO No.6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales, modificaciones, depuración y ajustes necesarios al presupuesto de ingresos y egresos del SMDIF Amecameca del ejercicio Fiscal 2024.

En uso de la palabra, la presidenta Honorifica de la Junta de Gobierno, requiere al secretario de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifieste a los integrantes, en solicitud del oficio número: DIF/TESO/064/2024, con fecha de veintiséis de diciembre del año en curso, dirigido por la tesorera honorifica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, donde solicita se someta **aprobación la realización de transferencias presupuestales, modificaciones, depuración y ajustes necesarios al presupuesto de ingresos y egresos de este descentralizado del ejercicio Fiscal 2024,** de acuerdo a la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Articulo 15 fracciones I, II, III, IV y VIII y con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024 (vigésima tercera edición) Numero 11.4 Glosario de Términos I. Adecuaciones Presupuestarias; El SMDIF de Amecameca solicita la aprobación para la realización de transferencias presupuestales, modificaciones, depuración y ajustes necesarios al presupuesto de Ingresos y Egresos del SMDIF Amecameca del ejercicio fiscal 2024, con el propósito de presentar y registrar adecuadamente sus finanzas derivado de la información financiera que reporta a los diferentes entes fiscalizables respetando la normatividad vigente.

Acto siguiente la presidenta instruye al secretario someta a votación el presente punto de acuerdo, quien, en cumplimiento a la instrucción dada por la presidenta de la junta, pregunta a los presentes, los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto de acuerdo, que lo manifiesten levantando la mano dando cuenta el secretario de la Junta de Gobierno de la "APROBACIÒN PARA LA REALIZACIÒN DE TRASFERENCIAS PRESUPUESTALES, MODIFICACIONES, DEPURACIÒN Y AJUSTES NECESARIOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SMDIF AMECAMECA DEL EJERCICIO FISCAL 2024".

No habiendo comentarios al respecto se somete a votación el punto, preguntando a los presentes los que estén por la afirmativa de aprobar el punto sírvanse en levantar la mano.

NOMBRE	VOTO
LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ PRESIDENTA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. en C. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA TESORERA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. PAULA ALONSO QUIROZ PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. NORMA ANGELICA RAMOS GARCIA SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR

Se aprueba el punto por unanimidad.

PUNTO No. 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la tesorera para que realice la depuración de saldos contables, afectando a la cuenta 3221 resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $110,374.25 (ciento diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 25/100 M/N.) que corresponden a cuentas bancarias de la administración 2019-2021 y que fueron entregadas embargadas.

En descargo del presente punto siete, la presidenta Honorifica de la Junta de gobierno instruye al secretario de la Junta que informe a los integrantes de la Junta de Gobierno en uso de la voz manifieste a los integrantes, en solicitud del oficio número: DIF/TESO/065/2024, con fecha de veintiséis de diciembre del año en curso, dirigido por la tesorera honorifica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, donde solicita la **autorización para realizar la depuración de saldos contables, afectando a la cuenta 3221 resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $110,374.25 (ciento diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 25/100 M/N.) esto de acuerdo a la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Articulo 15 fracciones I, II, III, IV y VIII y con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024 (vigésima tercera edición) Numero 6 Políticas de registro, Inciso 16 Resultado de Ejercicios Anteriores. El SMDIF de Amecameca para presentar y registrar adecuadamente sus finanzas derivado de la información financiera que reporta a los diferentes entes fiscalizables respetando la normatividad vigente, solicita la**

aprobación de la Afectación de la Cuenta Contable 3221-1 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, señalando que en la entrega- recepción del 04 de enero de 2022, dentro del formato OSFER 21 RELACION DE CUENTAS BANCARIAS, INVERSIONES O CUALQUIER OTRO PRODUCTO FINANCIERO, fueron entregadas dos cuentas bancarias activas, sin embargo, las mismas estaban embargadas por un procedimiento laboral en contra del organismo, los saldos reflejados en el formato correspondía al marcado en la Balanza de Comprobación por la cantidad de $113,329.41 (Ciento trece mil trescientos veintinueve pesos 41/100 M.N.); por lo que se solicita la aprobación de la cancelación de los saldos y la cancelación de las cuentas, toda vez, que ya se ha cobrado el laudo correspondiente quedando un saldo de $2,955.16 (Dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 16/100 M. N.), mismos que serán reintegrados a la cuenta corriente, con la finalidad de continuar con finanzas sanas y transparentes de acuerdo al siguiente asiento contable:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
111212	BANCOS	110,374.25	
3221-01	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		110,374.25
	TOTAL	**110,374.25**	**110,374.25**

Acto siguiente la presidenta instruye al secretario someta a votación el presente punto de acuerdo, quien, en cumplimiento a la instrucción dada por la presidenta de la junta, pregunta a los presentes, los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto de acuerdo, que lo manifiesten levantando la mano dando cuenta el secretario de la Junta de Gobierno de la "AUTORIZACIÒN PARA REALIZAR LA DEPURACIÒN DE SALDOS CONTABLES, AFECTANDO A LA CUENTA 3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE $110,374.25 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M/N.)".

No habiendo comentarios al respecto se somete a votación el punto, preguntando a los presentes los que estén por la afirmativa de aprobar el punto sírvanse en levantar la mano.

NOMBRE	VOTO
LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ PRESIDENTA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. en C. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA TESORERA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. PAULA ALONSO QUIROZ PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR
LIC. NORMA ANGELICA RAMOS GARCIA SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	A FAVOR

Se aprueba el punto por unanimidad.

PUNTO NO. 8.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día viernes veintisiete de diciembre del año en curso, y no habiendo otro punto que tratar; siendo las quince con cuarenta y cinco minutos, la **LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ** Presidenta de la Junta de Gobierno, declara formalmente clausurada la presente Decima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amecameca, Estado de México, firmando al margen y calce de conformidad los que en ella intervinieron.

LIC. MA. GUADALUPE RICARDA AGUILAR RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA 2022-2024.

ING. JESÚS ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA 2022-2024.

LIC. en C. MARÍA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA 2022-2024.

LIC. PAULA ALONSO QUIROZ
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA 2022-2024.

LIC. NORMA ANGELICA RAMOS GARCIA
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA 2022-2024.

181000

EL QUE SUSCRIBE **INGENIERO JESÚS ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN** EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VIII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMLIA".

CERTIFICA

QUE, LAS PRESENTE COPIA ES UN EXTRACTO COTEJADO CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA AREA DE DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, LA CUAL CONSTA DE SIETE (07) FOJAS UTIL POR UN SOLO DE SUS LADOS, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA EFECTOS A QUE HAYA LUGAR EL DÌA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia 2022-2024

AMECAMECA

DIRECCIÓN GENERAL

ING. JESÚS ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMECAMECA